

Ante fallo de la SCJN, Congreso de Puebla revisará leyes sobre el aborto

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2023

El presidente Eduardo Castillo rechazó que la sentencia de la SCJN apresure a legislar sobre la interrupción del embarazo en Puebla



Tras el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que **determinó inconstitucional la penalización absoluta del aborto** en la legislación federal, el presidente del **Congreso de Puebla, Eduardo Castillo López**, aseguró que se revisarán las leyes locales antes de que termine este año.

También puedes leer: Congreso poblano descarta deuda con mujeres sobre aborto

Lo anterior, ya que la entidad poblana mantiene en su **Código Penal** penas de seis meses hasta un año a quienes interrumpan su embarazo de manera voluntaria, pese a múltiples determinaciones del máximo tribunal.

En entrevista, el también coordinador de los diputados de **Morena** indicó que el tema **se revisa con la consejería jurídica del Congreso y del Poder Ejecutivo**, para determinar las modificaciones necesarias, que se podrían hacer al Código Penal y la Constitución.

Castillo López reconoció que la despenalización del aborto en Puebla **no puede ser votada por unanimidad**, ante la postura en contra de los siete legisladores del Partido Acción Nacional (PAN).

El morenista señaló que además de los panistas **hay «muchos compañeros» en contra de la interrupción legal del embarazo**, cuando sea voluntad de la mujer.

Finalmente, **rechazó que esta nueva sentencia apresure al Congreso local a legislar sobre el aborto**, como exigen colectivos y feministas de la entidad que reclaman la criminalización a quienes deciden sobre sus propios cuerpos.

«A nosotros no nos acelera esta resolución, con mucho respeto lo digo, por qué al rato lo van a malinterpretar tal vez ustedes en sus medios, nosotros estamos haciendo lo que nos corresponde y lo que nos corresponde es hacer una reforma en lo local»

Eduardo Castillo López

Presidente del Congreso de Puebla

También puedes leer: SCJN deja sin efecto la penalización del aborto a nivel federal

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano